

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS** **EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2020-21**

### **1. Programa de Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

### **EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2020/21**

El Departamento establece el siguiente procedimiento para los alumno/as con la materia pendiente de Educación Física:

- El Jefe del Departamento ha solicitado a la Jefatura de Estudios el alumnado con la materia pendiente de Educación Física. En el momento que nos llegue se realizará el censo de los alumnos y alumnas con la materia pendiente de Educación Física a principio de curso:

Alumnos 2º ESO con 1º ESO pendiente	Alumnos 3º ESO con 1º ESO pendiente	Alumnos 3º ESO con 2º ESO pendiente	Alumnos 4 ESO con 3º ESO pendiente	Absentistas

- El Jefe del Departamento se encargará de comunicar a padres y alumnos del procedimiento de recuperación de la materia de Educación Física. Se anexa la carta dirigida a los padres.
- El censo se entregará a cada profesor para que sepa cuáles de sus alumnos tienen pendiente la Educación Física.
- El profesor que le imparte clase será el responsable y encargado del plan de recuperación del alumno suyo con la materia pendiente de Educación Física. El alumno tendrá una prueba conceptual por evaluación que coincidirá con la del curso que imparte. La elaboración de dicho control será responsabilidad de D. Jorge Díaz Aguado para 1º ESO y D. Norberto Baturone Gil elaborará el de 2º ESO.
- Se realizará una evaluación continua y sumativa aprovechando las pruebas conceptuales que se vayan realizando en la evaluación. La parte procedimental de la materia se llevará a cabo:
  - Martes 16 de febrero de 2021 a las 16:00 horas.
  - Martes 25 de mayo de 2021 a las 16:00 horas.
- El profesorado informará al Jefe del Departamento de la evolución de dicho alumno/a y de su calificación.
- En las sesiones de evaluación se informará al tutor o tutora de cómo el alumno o alumna lleva la recuperación de la materia.
- Se establece como fecha límite para informar de la calificación del alumno/a al Jefe del Departamento el VIERNES 28 de mayo de 2021.
- El Jefe del Departamento será el encargado de comunicar de dichas calificaciones al Jefe de Estudios.
- El alumnado con la Educación Física pendiente tendrá la posibilidad de realizar dos pruebas para aprobar definitivamente la materia pendiente (una teórica y otras procedimentales). La fecha y hora para realizar dichas pruebas será:
  - Martes 16 de febrero de 2021 a las 16:00 horas.
  - Martes 25 de mayo de 2020 a las 16:00 horas.
- Se establece el recreo del miércoles como el momento que el alumnado puede acudir a resolver dudas, preparar pruebas procedimentales y realizar las consultas que consideren oportunas.
- Los alumnos que tienen pendiente la Educación Física de 1º de ESO serán evaluados por D. Jorge Díaz Aguado. Los alumnos con la Educación Física pendiente de 2º de ESO serán evaluados por D. Norberto Baturone Gil.
- El Jefe del Departamento facilitará el temario necesario para cada nivel y será el responsable de evaluar al resto del alumnado con la pendiente en Educación Física.
- La nota se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:
  - El control de conceptos tendrá un valor del 30% de la nota (requisito para hacer media que la nota sea igual a 5 o superior).
  - Las pruebas procedimentales tienen un valor del 40%.
  - Actitud y esfuerzo tendrá un valor del 30%. Esta valoración será realizada por el profesor que le imparte clase de Educación Física durante el curso actual.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS  
EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2020/21**

**Estimados padres/madres:**

El Departamento de Educación Física le informa de los procedimientos a seguir de cara a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos por parte de su hijo/a en Educación Física.

1. El profesor que le imparte clase a su hijo/a será el responsable y encargado del plan de recuperación la materia pendiente de Educación Física. El procedimiento a seguir para optar al aprobado la materia pendiente de Educación Física será el siguiente:
  - a. El alumnado con la materia de Educación Física pendiente de cursos anteriores deberá realizar al final de cada evaluación, un examen de conceptos del curso pendiente el mismo día que realiza el examen de conceptos del curso actual. Si obtiene una calificación igual o superior a 5 se considerará que evoluciona positivamente y eliminará la parte de contenidos conceptuales de la materia pendiente. No obstante, el alumno deberá realizar, si procede, las pruebas procedimentales en las siguientes fechas:
    - Martes 16 de febrero de 2021 a las 16:00 horas.
    - Martes 25 de mayo de 2021 a las 16:00 horas.
2. El control de los alumnos con la pendiente de 1º ESO lo elaborará D. Jorge Díaz Aguado y en el caso de 2º ESO D. Norberto Baturone Gil.
3. Independientemente de la evaluación continua, su hijo/a tendrá la posibilidad de realizar dos pruebas para aprobar definitivamente la materia pendiente (una teórica y otras procedimentales). La fecha y hora para realizar dichas pruebas será:
  - a. Martes 16 de febrero de 2021 a las 16:00 horas.
  - b. Martes 25 de mayo de 2021 a las 16:00 horas.
4. Se establece el recreo del miércoles como el momento que el alumnado puede acudir a resolver dudas, practicar las pruebas procedimentales y realizar las consultas que consideren oportunas.
5. La nota se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:
  - a. El control de conceptos tendrá un valor del 30% de la nota (requisito para hacer media que la nota sea igual a 5 o superior).
  - b. Las pruebas procedimentales tienen un valor del 40%.
  - c. Actitud y esfuerzo tendrá un valor del 30%. Esta valoración será realizada por el profesor que le imparte clase de Educación Física durante el curso actual.

  
José Manuel Jerez Moreno  
Catedrático de Educación Física  
IES LAS VIÑAS



Manilva, 30 septiembre 2020



El alumno/a:		curso	
He recibido la carta, me doy por informado y me comprometo como establece el ROF a entregarla a mis padres.			
FIRMA:			
Manilva, __de noviembre 2019.			

